

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.ª—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé-17
Sóller (Mallorca.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal floven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

MEMORIAS DE UN CABALLO

El otro día trajo la cocinera de mi casa dos libras de salchichón envueltas en un papel viejo y arrugado.

Yo, que de mí soy curioso, comencé á repasar las palabras que había allí escritas, aunque la letra era asáz dificultosa por no ser letra de hombre ni de mujer, por ser letra de caballo.

«¡Cómol! Los caballos escriben! preguntarán ustedes. Si, señores; los caballos escriben, sin duda para ponerse al nivel una porción de borricos que lo hacen también.

Deletré el papel aquel que poco más ó menos decía lo siguiente:

«Nací en una dehesa de Andalucía. Mi madre era una yegua bien conformada, y de amantísimo corazón. Mi papá era brioso, de clin abundante y tan blanco como mi madre, que lo era mucho.

Mis primeros meses los pasé al lado de mi madre que sacudía un par de coces al lucero del alba así que alguien trataba de acercarse á mí.

A mi propio padre le dió una en las mismas narices que le atontó para una semana.

Fuí creciendo é hice amistad con los demás potros de la yeguada. ¡Que hermosa vida la de entonces!

Corriamos de acá para allá juguetones como cabritos, vigilados por la amorosa y triste mirada maternal.

Cuando llegué á tener tres años, un día ¡día aciago! ví venir al amo con un señorito, acompañados de un chalán que me echó un lazo, me puso un bocado y montó en pelo.

Por más esfuerzos que hice para derribar á aquel infame no me fué posible conseguirlo, y al cabo de media hora de lucha y de carreras concluyó por ponerme más blando que un guante.

Me echaron un lazo y me llevaron á la cuadra del señorito, donde todavía continué unos cuantos días, ensillado ya, bajo el dominio del chalán.

Mi señorito se decidió un día á montar me para ir á dar un paseo por delante de la casa de su novia.

Yo que conocí que no era buen jinete me decidí á vaciarle en el suelo en la primera ocasión.

Así fué. Al pasar por delante de su novia y cuando más embebido estaba él mirándola, levanté los cuartos traseros y ¡plaf! lo arrojé por las orejas.

Luego me dí á la fuga hasta que me detuvieron.

Mi señorito quedó medio derrengado y decidió deshacerse de mí.

Por aquellos días andaban los comisionados del Gobierno comprando caballos para la guerra de África. Mi señorito me cedió á ellos por la mitad de lo que valía y fuí á parar al cuartel.

Allí me destinaron á llevar encima al quinto López, un futuro héroe.

Las primeras veces que me montó le tiré al suelo, pero á fuerza de vergajazos me hicieron entrar en carrera, y á los dos meses era yo el caballo más bien educado del escuadrón.

López estaba contentísimo conmigo, pues yo era el animal de más brío y fuerza que había en las cuadras.

Pasamos á África.

Yo en mi vida había oído tiros, así es que me causaron grandes impresiones los primeros que oí y quise desviarme y tomar el tole delante de los moros, pero López era valiente y con la espuela me amansó.

Varias escaramuzas sostuvimos con nuestros contrarios y más de un centenar de compañeros míos habían perecido ya.

Llegó un día de una gran batalla y mi regimiento fué destinado al ataque. Partimos como una avalancha y nos metimos en

medio del enemigo á quien hicimos huir á la desbandada.

Más de dos leguas anduvimos tras de ellos, pero López y yo nos habíamos adelantado tanto que no oímos el toque de retirada.

Al vernos solos íbamos á volver grupas cuando oímos gritos de ¡viva España! delante de nosotros.

Nos precipitamos hacia donde sonaban y vimos á un capitán que al lado de un caballo muerto se defendía contra dos docenas de moros.

Entramos López y yo en medio de ellos, y mi jinete mató dos ó tres á tiros y con el sable se abrió paso hasta el capitán, lo puso á la grupa y se dió á huir hasta el campamento.

Los moros nos perseguían y yo con mi doble carga me sentía desfallecer, pero el cariño que profesada á López me hizo hacer un esfuerzo y llegar hasta nuestras avanzadas con dos heridas de bala en el cuerpo.

Al llegar, todos abrazaron al capitán y felicitaron á López. ¡Para mí no hubo nada! Desde entonces comencé á conocer la ingratitud de los hombres.

Curaronme las heridas y continué mi campaña, pero ya sin entusiasmos.

Hecha la paz, volvimos á España, pero yo lleno de esparavacos y alifafes.

El regimiento se desprendió de todos los caballos inútiles y yo estaba, entre ellos.

Fuí á parar á manos de un cochero de punto que se llamaba Fabricio y era gallego.

De todo mi brío anterior sólo me quedaba un paso pausado. Se me olvidó el galope, y cuando alguna vez trotaba me cansaba á los dos minutos.

Cinco años viví con Fabricio arrastrando un coche roñoso que al andar parecía una cerrada.

Llegó un día que no pude tirar del coche y Fabricio, con lágrimas en los ojos pues me había llegado á tomar cariño, me vendió por ocho duros al empresario de caballos de la plaza de toros.

Yo había oído hablar de toros, pero nunca llegué á imaginarme lo que serían.

Después de probarnos los picadores por la mañana, fuimos destinados treinta de nosotros para la corrida de la tarde.

Yo fuí de los escogidos, por un resto de buena presencia que conservaba, para llevar á la plaza á los picadores.

Al pasar ví á Fabricio que guiaba su coche con el sucesor que me había dado, que no valía más que yo á juzgar por su estampa, que era la verdadera estampa de la herreja.

Fabricio se secó una lágrima al verme pasar. ¿Por qué lloraba?

Llegamos á la plaza, donde nos recibieron con aplauso, saludamos á la presidencia y yo fuí á la cuadra para esperar mi vez.

Desde la cuadra oía gritos espantosos, silbidos penetrantes y voces que gritaban ¡caballos! ¡caballos!

Ya se habían llevado á tres de mis compañeros, cuando entró un picador y me montó y salimos al ruedo.

No sé si fué la emoción ó qué, al salir se me doblaron las patas y me caí con el picador.

—¡Fuera ese caballo!—gritó la turba indignada.

Me volvieron á la cuadra entre los reniegos y puñetazos que me daba el picador.

Continuó la función con la misma gritería.

Mis compañeros iban saliendo y no volvían á entrar.

La tarde estaba al caer y ya no quedaba más que yo, cuando me sacaron fuera, me dieron á oler no aé qué que me dió fuerza, me montó un picador y á la plaza.

Iba con un ojo tapado, lo que me incomodaba bastante.

Horrorizado contemplé cuatro compañeros míos destripados y tendidos en la arena.

El picador me colocó delante del toro, y yo, inocente, aun ignoraba con qué objeto.

El toro se arrojó sobre mí y sentí un agudo dolor en el vientre. Era que me había dado una cornada.

—¡Bravo toro!—gritó un cafre en el tendido.

Volví hacia él el ojo que me quedaba libre. ¡Era López!

Así me pagaba el servicio que le hice.

Un mozo acudió con estopa y me la introdujo en la herida, que me escocía horriblemente.

En este momento tocaron á banderillas y me retiraron.

Quedéme en la cuadra con una calentura tan atroz que creí que me moría.

Permanecí allí toda la noche hasta que por la mañana se presentó un salchichonero y después de examinarme bien, ofreció por mí al empresario de caballos cincuenta reales.

Este me cedió y tomándome el salchichonero por el ronzal me llevó á su matadero.

En él estoy escribiendo estos apuntes.

¡Horror! ¡Veó un mozo que se acerca con la puntilla! ¡Me van á convertir en salchichón!

¡Perdonadme ¡oh cerdos! esta usurpación de estado civil!»

Hasta aquí llegaban las memorias del caballo.

Cuando las he leído probé el salchichón.

Era más duro que el corazón de López.

S. O. ELIDAN.

LO PI DE FORMENTOR

Món cor estima un arbre! Mes vell que l' olivera
Mes poderós que l' roure, mes vert que l' taronger,
Conserva de sas fullas l' eterna primavera,
Y lluyta ab las ventadas qu' atupan la ribera,
Que cruixen lo terrer.

No guayta per sas fullas la flor enamorada,
No va la fontanella sas ombres á besar;
Mes Deu ungi d' aroma sa festa consagrada,
Y li doná per terra l' esquepa serrallada,
Per font l' inmensa mar.

Quant lluny demunt las onas renaix la llum divina,
No canta per sas branca l' auccell qu' encantivam;
Lo crit sublim ascolta de l' àguila marina,
Ó del voltor que puja sent l' ala gegantina
Remoure son fullam.

Del llim d' aquesta terra sa vida no sustentia;
Revincla per las rocas sa poderosa rel:
Té plujas y roadas y vents y llum ardenta,
Y com un vell profeta reb vida y s' alimenta
De las amors del cel.

Arbre sublim! del geni n' es ell la viva imatge;
Domina las montanyas y aguayta l' infinit;
Per ell la terra es dura, mes besa son ramatge
Lo cel que l' enamora, y té l' llamp y l' oratge
Per gloria y per delit.

Oh! sí, que quant alloure bramulan las ventadas
Y sembla entre l' escuma que tombi lo penyal,
Llavors ell riu y canta mes fort que las onadas,
Y triunfador espoisa demunt las nuvoladas
Sa cubeyera real.

Arbre, mon cor t' enveja. Sobre la terra impura
Com una prenda santa duré jo t' un recort:
Lluytar constant y véncer, reinat sobre l' altura,
Y alimentarse y viure de cel y de llum pura...
Oh vida, ¡oh noble sort!

Amunt, anima forta ¡Traspasa la boyrada
Y arella dins l' altura, com l' arbre dels penyals.
Veurás caure á tas plantas la mar del mon irada,
Y tas cansons valentas n'irán per la ventada,
Com l' au dels temporals

MIGUEL COSTA Y LLOBREA

PRESENTIMIENTO

Gabriela, pecadora empedernida,
me decía al contar sus amarguras:
«¡Cuántas tristezas ocultó mi vida
bajo el brillo falaz de mis locuras!

»Tras corto viaje por las bonancibles
aguas de un lago de tranquilo sero,

me arrastraron corrientes invencibles
por mar bravío de arrecifes lleno.

»Tras de la dicha que el amor sustenta
con mentiras, fugaces ilusiones,
me ha destrozado el alma la tormenta
donde estallan y triunfan las pasiones.

»A la edad en que amor turba y fascina,
me impresionó el engaño de un reflejo:
vino, una tarde, hermosa golondrina
sus alas á plegar contra mi espejo.

»Parecióme, aquel ave presurosa,
mensajera de místicos amores...
Siempre hay correspondencia misteriosa
entre niñas y pájaros y flores.

»Cayó el ave á mis piés, atolondrada;
la cogí, la besé, le puse al cuello
un trozo de la cinta colorada
con que yo sugetaba mi cabello.

»Más ¡ay! que había dado locamente
con tal violencia en el cristal de roca,
figurándose ver el libre ambiente,
que murió bajo un beso de mi boca.

»Entonces vertí lágrimas sin cuento,
por secreto pesar acometida;
y aquello fué un tenaz presentimiento
que anubló los placeres de mi vida.

»Como á la golondrina, hácia un abismo
de viva luz me arrastrará la suerte...
Creyendo ver el cielo en su espejismo,
en el amor encontraré la muerte.»

JUAN B. ENSEÑAT

UN CONSEJO

(QUE EN TIEMPO DE MI ABUELA YA ERA VIEJO.)

Siempre es grato, muy grato, á una niña,
sea rubia ó morena,
que la admiren á coro diciendo:
—¡Qué linda!—¡Qué bella!

Y á la sombra de tales lisonjas
así prodigadas,
la flor casta llamada modestia
fencee asfixiada.

Nunca escuches la tonta querella,
incauta lectora,
del que zumbe en tu oído y te alabe
por linda y hermosa.

Que por cima de toda belleza,
legítima ó falsa,
hay la fúlgida, cándida y pura
belleza del alma.

MANUEL CÍRER

CHARADA

La primera y la segunda
tiene el melón muchas veces;
en dos prima se descansa:
¡pobre del que no la tiene!
¡Dios te libre de un dos tercia!
Tercia dos, se dá á los peces,
y el todo es un animal
muy feo é inteligente.

ACERTIJO

Es enemigo del alma;
sirve para hacer un viage:
nos promete muchos bienes,
pero nos dá muchos males.

(Las soluciones en el número próximo.)

Editorial.

CASAS PARA OBREROS

II

Grande es nuestra satisfacción y debemos así manifestarlo antes de proseguir nuestro trabajo.

En un anónimo retirado del buzón en la mañana del martes se nos hacen varias preguntas que demuestran no solo que nuestros escritos no son desatendidos y despreciados por todos, sino que todo lo contrario, despiertan vivo interés los asuntos de que tratamos hasta el extremo de que nuestras opiniones y las palabras mismas empleadas para manifestarlas son objeto de atención y comentadas. Esto nos place.

¿Cree el SÖLLER que puede esperarse poco de la iniciativa particular, cuando todas las grandes reformas locales en Söller implantadas, á la iniciativa particular son debidas? ¿No son grandes reformas para esta localidad la instalación de un Banco, la empresa del vapor y la sociedad *El Gas*? ¿Que se entienda, sino, por iniciativa particular?

Hé aquí las preguntas que se nos suscita contestemos por medio de atento escrito que á las mismas precede. Correspondiendo á la atención y á la forma cortés de la súplica, ahí va lo que no podemos pasar sin decir en honor de la verdad:

No se nos oculta que á la iniciativa particular son debidas importantes empresas comerciales é industriales que son fuente inagotable de riqueza, y, si se quiere, la vida de la localidad; mas todavía, que en ellas la parte oficial no tiene absolutamente nada, ni siquiera el apoyo moral que dichas empresas necesitan para prosperar ó mejor dicho aun para sostenerse.

Para nuestra basta un botón. El comercio de Söller, que conserva á fuerza de cuidados su propia vida y la de la estenuada marina al par que sirve de báculo á la convaleciente agricultura, no ha podido obtener del Municipio una subvención insignificante en relación á los beneficios que podría darle, la paga de un oficial de Aduanas, indispensable para la habilitación del puerto de una clase superior á la actual, ni ha logrado, por mas que lo hayamos pedido en su nombre, la prolongación hasta la barriada marítima de la línea telefónica, cosa sumamente fácil y económica puesto que tiene el Ayuntamiento almacenados los postes, el alambre y hasta el aparato telefónico. Teniendo esto en cuenta y que no solo se perjudican los intereses del comerciante si que también los del pobre jornalero, que á menudo, por fas ó por nefas, pierde el tiempo y su jornal por falta de noticias exactas de la llegada de algun buque, ó del vapor, como sucedió el miércoles de esta semana; esto es, al ver el escaso apoyo que el comercio y la industria obtienen de la Municipalidad, que debiera velar por ellos, pues que, como hemos dicho mas arriba, son la vida del pueblo, ha de deducirse que si estas empresas se desarrollan y se instalan otras nuevas, á los esfuerzos de la iniciativa particular es debido.

No se nos oculta todo lo dicho, y aun cuando sabemos va muchísima diferencia entre una reforma trascendental para la localidad y una explotación comercial ó industrial sin otro fin que el bien particular de quien ó de quienes la instalan; aun cuando no ignoramos que no es lo mismo atender ante todo y sobre todo á la utilidad pública siendo cosa secundaria las ganancias, tenidas solo en cuenta para que la mejora subsista, que al lucro del que la implanta con el objeto exclusivo de beneficiar en la mejora, y sin cuyos beneficios la mejora no existiria; aun cuando distingamos perfectamente una cosa de otra, no podemos dar *ni en parte* la razón al que en su pregunta asegura que todas las grandes reformas locales implantadas en Söller son debidas á la iniciativa particular.

Ni en parte! porque no hemos negado jamás que sean obra de la iniciativa particular las mejoras de utilidad general que se han llevado á cabo hasta hoy, y, lejos de negarlo, aseguraremos lo son en un todo, pues que demasiado sabemos cuanto ha hecho esta para verlas realizadas ó en vias de realización. Dijimos si que «cuando tan poco puede confiarse en la iniciativa particular, el Ayuntamiento debe ser el alma de todas las empresas locales» y lo mismo decimos hoy, pues por la misma razón de que son obra suya las que tenemos es que menos puede confiarse en ella para las futuras: por la gran probabilidad de que se acabe el filón.

Además, *ser el alma de las empresas* no significa, refiriéndose al Ayuntamiento, que haya de explotárlas; debería si iniciarlas, animándolas y prestándolas todo su apoyo moral y material, á fin de que fuera factible y sumamente facil su realización.

Y de que es susceptible este pueblo de otras muchas reformas de gran trascendencia lo probaremos mas adelante, bastando ahora indicar el ensanche y una barriada de casas para obreros, objeto de nuestros escritos actuales, un mercado cubierto, el tranvia al puerto y el establecimiento de baños, la canalización de aguas, etc. etc; obras colosales para las que poco puede

hacer la iniciativa particular si el Ayuntamiento no es su *alma*, si no la inicia, si no las cobija, si no les presta toda su protección hasta verlas realizadas. Por esto lo indicamos en nuestro número anterior, y hoy, aprovechando la ocasión que se nos ofrece, se lo suplicamos

La primera pregunta obedece por lo visto á no haber comprendido bien la indicación que la motiva el lector anónimo que nos la dirige; por esto al contestarla, no podemos dar á este la razón, cosa que sin duda esperaba al formularla. Veamos la segunda:

¿No son grandes reformas para esta localidad la instalación de un Banco, la empresa del vapor y la sociedad *El Gas*?

Si y no, es decir, de las mencionadas empresas las hay que lo son y hay una que no, en nuestro concepto, sintiendo no poder disponer de todo el espacio que necesitaríamos para demostrar cual no lo es y cuales si y el porqué lo son ó dejan de serlo.

Por grande reforma no puede ser considerada la instalación de una sociedad de crédito, aun cuando esta sociedad sea puramente local. Tal como nosotros la concebíamos, y con nosotros muchos de sus actuales accionistas, si; pero tal como ha resultado ser no puede considerarse hoy mas que como una nueva explotación comercial. Creíamos nosotros y creyó el pueblo que una vez instalado el Banco de Söller, no tardaría en tener plétora de capital, pues que el dividendo ó dividendos pasivos, la emisión de obligaciones al portador que ya se anunció de antemano y una gran copia de depósitos voluntarios, constituiríanlo abundante, extraordinario; y era natural creer que si no todo, una gran parte de este capital, lejos de permanecer inactivo en las arcas, ó ser empleado en valores del Estado, despues de atender á las operaciones mercantiles objeto principal de la creación del establecimiento, sería destinado á otros fines, á empresas que reportaran á la localidad algun provecho, alguna utilidad ó comodidades tan solo para los vecinos. Y esta ilusión nos la conservó luego, al publicarse los Estatutos de la asociación, el párrafo 9.º del artículo 3.º, que trata del objeto de la Sociedad, y que á la letra dice:

«Crear tanto dentro este pueblo como fuera de él, toda clase de empresas de obras que hayan de construirse, así públicas como particulares, de puertos, fábricas, caminos de hierro, dársenas, dragado, alumbrado, desmontes, roturaciones, riegos, desagües, alumbramiento de aguas, canalizaciones y cualesquiera otras industriales ó de utilidad pública.»

Y nada de esto se ha hecho hasta hoy, habiendo tenido que formarse otras sociedades anónimas para empresas de utilidad pública, tales como la adquisición de un vapor y la instalación del gas, sin que la Sociedad de que tratamos haya interesado tan solo una acción en tales empresas.

Se nos dirá que ninguna obligación tenia (materialmente, se entiende) de realizar tales mejoras ni siquiera de contribuir para que se realizaran; conformes, y como en su parte económica no hemos de entrar nosotros, nada tenemos que decir si lo ha hecho ó no; decimos unicamente que el haber dejado de hacerlo es una prueba fehaciente de que nuestra aserción es exacta, de que hoy no puede considerarse la institución como una gran reforma local, sino mas bien como una nueva explotación comercial, que reparte anualmente entre sus socios los beneficios obtenidos.

Continuaremos contestando á las preguntas del anónimo en nuestro próximo número para seguir luego el hilo cortado en el anterior.

Correspondencias particulares del "Söller"

Cette 5 de Noviembre.

Por el telegrafo primero, y por el correo despues, habrán llegado á conocimiento de los lectores del SÖLLER las tristes noticias de tanta desgracia como ocasionó la espantosa explosión de la caldera de babor del vapor *Maria*, que se produjo á cosa de las dos de la tarde del jueves 3 del corriente mes al salir de este puerto para el de Palma.

Tres muertos y once heridos, tres de estos de mucha gravedad, fué el resultado del terrible incidente que ha conternado á la población entera; las victimas se llaman Pablo Mayoral, de 30 años de edad, Cosme Vidal, de 24 años y Francisco Sierra, de 36 años, todos vecinos de Palma.

Omito mas detalles porque, como he dicho ya, supongo están de todos suficientemente enterados los lectores del SÖLLER y voy á dar cuenta del entierro de los desgraciados fagoneros, que, como se verificó, debe ser considerado como una gran manifestación de duelo, del pueblo de Cete.

A las tres de la tarde púsose en marcha la fúnebre comitiva, siendo la concurrencia extraordinaria; como jamás se había visto.

El cortejo se formó en la cruz del muelle San Luis, presidiéndolo el capitán del *Maria*, D. Ricardo Terrasa, al que acompañaban los Sres. Descatllar, presidente de la nueva Cámara española de Comercio, y

D. Marcos Picornell en representación de su hermano D. Bernardo, consignatario ausente.

Precedían los coches fúnebres y el clero parroquial de las tres iglesias de la villa; seguían quince *draps d'honneur*, dos banderas francesas, la bandera de correo marítimo del buque, cinco grandisimas coronas ofrecidas por la colonia mallorquina, por el «Círculo Español», por la colonia italiana, por la prensa republicana y por los descargadores y operarios del buque. Tenían representación en aquel acto las antedichas sociedades, habiendo asistido numerosa comision de cada una de ellas.

Seguían el Sr. Alcalde de Cete todo el Ayuntamiento, acompañado de los presidentes de la Cámara de Comercio, francesa del Tribunal de Comercio, los Inspectores de Aduanas, comandante y teniente del puerto, comisaria de la Inscripción Marítima, comandante de la Escuela Naval, oficiales del Ejército, todo el cuerpo consular, los pilotos, delegaciones del ejército, de aduanas, de *gendarmes* así de tierra como de marina, de policía, comisiones de todas las sociedades recreativas y de socorros mútuos, y en una palabra de todos los elementos civiles y militares. Había tambien los corresponsales de todos los periódicos, los consignatarios y armadores de todas las compañías de vapores, agentes de seguros y de todas las clases que tienen relaciones con la marina.

Cerraba la marcha la numerosa colonia española, casi todo el comercio de aquí y extraordinario número de empleados y trabajadores. El número de los asistentes puede sin exageración calcularse en mas de *tres mil*, habiéndose aglomerado la mayor parte de la población en las calles del tránsito, compungida y llorosa al recuerdo de la espantosa desgracia que motivaba tan triste comitiva.

Ha sido muy comentada la ausencia de la Autoridad española, máxime habiendo dado las francesas tan gran testimonio de deferencia hacia las pobres victimas. Fueron estas enterradas en el cementerio de *Ramassis* despues de las solemnes exequias celebradas en la parroquia de San Luis.

Todos los españoles quedamos agradecidos en extremo á las autoridades y población de Cete, á las que damos gracias expresivas en nombre de las familias de las victimas y en el nuestro propio.

EL CORRESPONSAL.

P. S.—Cerrada la presente carta he tenido noticias de que acaba de fallecer el herido Pablo Garcias, natural de Palma y de 32 años de edad. Dicenme además que sus funerales se celebrarán mañana á las tres de la tarde. Es probable sean tambien muy concurridos.

CÉDULAS PERSONALES

Por el interés que tiene para el público y supuesto que la sociedad de crédito Cambio Mallorquín, que es la que obtuvo la adjudicación de la subasta de este impuesto en esta provincia, tiene anunciada la expendición en Palma á contar desde el día 16 del mes actual, reproducimos las clases de cédulas señaladas por el Gobierno segun se desprende de la Instrucción y Tarifas de dicho impuesto que publicó la *Gaceta*.

Hé aqui su clasificación:

«Los que pagan anualmente mas de 5.000 pesetas por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, ó los que disfruten un haber anual de 30.000 ó mas pesetas, por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas ó particulares, tendrán obligación de sacar cédula de 100 pesetas.

De 75 pesetas los que paguen por contribución de 3.001 á 5.000, ó disfruten de 12.501 á 29.999.

De 50 pesetas los que paguen de 2.501 á 3.000, ó disfruten de 10.001 á 12.500.

De 25 pesetas los que paguen de 2.001 á 2.500, ó disfruten de 6.501 á 10.000.

De 20 pesetas los que paguen de 1.501 á 2.000, ó disfruten el sueldo de 4.001 á 6.500.

De 15 pesetas los que paguen de 1.001 á 1.500 ó disfruten de 3.501 á 4.000.

De 10 pesetas los que paguen de 501 á 1.000, ó disfruten de 2.501 á 3.500.

De 5 pesetas los que paguen de 301 á 500, ó disfruten de 1.251 á 2.500.

De 250 pesetas los que paguen de 25 á 300, ó disfruten de 750 á 1.250.

De 1 peseta los que paguen cuotas que no lleguen á 25 pesetas ó perciban haberes menos de 750.

De 59 céntimos para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de catorce años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto.

Y para las mujeres é hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están tambien por otro concepto.

Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

Por Real orden de 4 de Octubre último fué nombrado Investigador de Hacienda de esta provincia don Leoncio de Acosta y Eyermam, el cual se ha posesionado ya de su cargo y comenzará inmediatamente á practicar la investigación de la contribución industrial y de inmuebles, así como de los impuestos de derechos reales, viajeros, minas y demás que se hallan establecidos y de las propiedades y derechos del Estado.

En el número 4.021 del *Boletín Oficial* de esta provincia se publica un anuncio del Colegio Notarial de las Baleares, haciendo saber que en territorio del mismo se halla vacante una notaria de la ciudad de Ciudadela, partido judicial de Mahón, la cual ha de ser provista por traslado, con arreglo á la legislación vigente.

A la cantidad de 2.164 pesetas 45 céntimos ascendieron los gastos invertidos en las obras llevadas á efecto por administración en las edificaciones provinciales durante el mes de Agosto último, á saber:

Casa de la Exema. Diputación	309'00
Casa de Misericordia	40'12
Hospital	1.740'15
Inclusa	75'18

La tercera y última feria celebrada el domingo en la villa de Inca estuvo muy concurrida.

Las transacciones efectuadas fueron escasas en toda clase de artículos.

El ganado de cerda se presentó en poca cantidad, siendo la demanda algo superior. Los precios oscilaron desde diez y media á once y media pesetas arroba mallorquina, segun clase.

Lo que se presentó abundantemente y las compras realizadas fueron en poco número, fué el conjunto de ganado mular y caballo.

Tambien estuvo muy surtido el mercado de granos y legumbres.

En el Lazareto de Mahón el día 1.º del actual fondearon el vapor dinamarcués *Nordkrap*, capitán Mr. Waneg, procedente de Valencia, el bergantin goleta español *Temerario*, capitán D. Buenaventura Vicens, procedente de Marsella, y la polacra goleta española *Silfide Isabelita*, capitán don Damian Vicens, procedente de Marsella.

Quedaron despachadas para Valencia el vapor francés *Picardie*, capitán Mr. Henri Brétoum, y para Dénia el jabeque español *Corazón de Jesús* patron Jaime Mayol.

Hay este año tan poca aceituna en esta isla que se vende verde para salar á cincuenta céntimos de peseta el litro, carestía exorbitante en este país donde es costumbre comer dicho fruto hasta las personas mas pobres.

En el proyecto de la nueva via férrea que de Santa María debe dirigirse á Felanitx, parece que adelantan los trabajos para su realización, toda vez que ya van colocándose estacas en los terrenos por donde debe circular.

Se hallan vacantes en esta provincia y han de ser provistas en licenciados del ejército las siguientes plazas.

Escribiente de tercera clase en la Delegación de Hacienda, con 750 pesetas anuales; Aspirante segundo en la Depositaria Pagaduría de Mahón, con 1250.

Cabo de Serenos y sereno del Ayuntamiento de Ciudadela, con 420 y 360 respectivamente; y

Peón caminero municipal de Artá con 447.

En poder del ayudante-pagador de Obras Públicas de esta provincia se hallan los fondos necesarios para hacer efectivo el pago de los terrenos expropiados para la construcción de los trozos segundo y tercero de la carretera de 2.º orden de Mahón á Ciudadela por Mercadal, términos municipales de Alayor y Mercadal, habiéndose señalado el día 12 del corriente mes para aquel efecto.

En las primeras horas de la noche del domingo, el señor alcalde del pueblo de Inca sorprendió una casa de juego en la que se jugaba á los prohibidos, incautándose de unos 200 duros que había en la banca y cogiendo en el mismo local á veintidós individuos, los cuales fueron conducidos a la cárcel.

El primer tren descendente de mercancías á eso de las tres de la madrugada del lunes cerca del predio Son Bordils, sufrió avería en los tubos de la locomotora, habiendo tenido que telegrafiar desde la estación de Inca á Palma para que mandasen otra locomotora.

Acto seguido salió de la capital una locomotora, la cual llegó á las 8 al expresado sitio, poniéndose enseguida en marcha el tren llegando á Palma con más de una hora de retraso.

El martes por la tarde salió para Madrid en uso de licencia el Sr. D. Pedro de Miranda, Gobernador civil de esta provincia, habiéndose encargado del mando superior el presidente de la Diputación provincial D. Pedro Sampol.

El Ayuntamiento de Santany saca a pública subasta la construcción, colocación y adquisición de materiales para la cornisa, arco y entrepaño del frontón, bóveda central, bovedillas laterales y cubierta laterales y cubierta del frontón, todo de piedra de Santany, para los pórticos del frontis de la palilla del cementerio católico de aquella villa. El remate debe tener efecto el domingo 13 de los corrientes

Crónica Local

No ha sido necesario formara la Alcaldía de esta villa expediente alguno para la expropiación de las casas de la calle de Isabel II que deben ser derribadas para la rectificación de la carretera de Palma, pues que por ninguno de los propietarios de las mismas se ha producido reclamación alguna, por lo que se ha resuelto ser necesaria la ocupación de las mencionadas fincas.

Nos alegramos de que se proceda con actividad en este asunto, prueba de que la realización de tan necesaria como deseada mejora no se hará esperar ya mucho tiempo.

A hora avanzada de la noche del sábado según nos ha informado, salieron de uno de los cafés desahogados dos jóvenes, que se dirigieron al punto conocido por el *Possavell* para darse allí y sin testigos sendos bofetones.

Dícese que uno de ellos salió del lance con una herida en la cabeza, que le produjo con una piedra su contrincante.

¿Cuál sería la causa?

En una casa de la calle de Serra hubo un arroyo de incendio el lunes por la mañana que puso en alarma al vecindario, pero que resultó ser el hollín de la chimenea que había prendido, produciendo fuerte chisporroteo y algunas llamas que salieron por el caballete.

Uno de nuestros suscriptores se ha dado de baja, lo cual no la tiene de particular, pues que cada cual es muy dueño de hacer lo que le da la gana; pero ha llamado nuestra atención por la poca costumbre que teníamos de verlo, pues que muy pocas bajas hemos tenido que registrar en la segunda época de nuestra publicación, y más que esto por ser el antedicho suscriptor el mismo carretero, ó el padre de este, que no ha mucho fué cogido como matutero entrando sal de contrabando, y cuya noticia publicamos.

¿Será baja por esta razón ó será por otra razón cualquiera?

¡Y que uno no pueda decir la verdad en este pueblo...!

¡Ja u val!

En la mañana del lunes subía a un carro por adelante un niño de corta edad, en la calle de la Luna, y al poner el pié en el estribo tocó involuntariamente a la mula que estaba uncida, la que creyó se la arreaba y empezó a caminar. Cayó el niño y una de las ruedas le pasó por encima fracturándole un brazo.

Sentimos en el alma esta desgracia.

A la hora de entrar en prensa este número hemos sabido que la criaturita sigue relativamente bien.

Uno de los desgraciados fogoneros del vapor *Maria* encontrado muerto en el mismo despues de la catástrofe de que seguramente tendrán noticia to los nuestros lectores sin excepción, y a la que hace referencia la correspondencia de nuestro corresponsal de Cetta, que publicamos hoy, es, según se dice, natural de este pueblo, por mas que no estuviera actualmente avecinado en el mismo.

Llamábase, no F. Solla, como han dicho los periódicos que del fatal suceso se han ocupado, sino que Francisco Serra, y Alcover, casado y padre de numerosa familia.

Si desgarró nuestro corazón la noticia de tan lastimoso incidente por haber causado víctimas, mucho mas nos impresionó al saber que estas víctimas son de esta provincia y que entre ellas se cuenta un paisano nuestro.

Al elevar nuestras preces al Señor para el eterno descanso de los muertos y pronto restablecimiento de los que quedan heridos en Cetta, rogámosle tambien se digne derramar el bálsamo del consuelo en el corazón de cada uno de los miembros de sus atribuladas familias.

A causa del mal tiempo, quedó detenido en Barcelona el vapor *León de Oro* el miér-

coles de esta semana, saliendo en la madrugada del jueves; no obstante, no ha perdido viaje pues se detuvo poco tiempo en Ciudadela y estuvo de regreso ayer, saliendo de nuevo para Barcelona á las ocho de la noche.

Anoche un muchacho vació el colmo de un cuévano de manzanas de un carro que, sin farol ni caballería uncida, estando la noche como boca de lobo, ocupaba la calle de San Jaime, con grave riesgo de que se rompiera el bautismo dando en él cualquier hijo de vecino.

Una mujer que se dió cuenta de los trabajos del aprovechado muchacho, salió en su persecución, pero todo inutilmente.

Por medio de atenta circular que hemos recibido, nos participa la casa Frau, Suau y Comp.^a de Ponce el fallecimiento de su socio D. Bernardo Suau de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Participamos además que previsto en el contrato social de la misma el suceso que lamentamos, la casa continuará en la misma forma que hasta ahora sin alteración ni modificación alguna.

EN EL TEATRO

No fué tan numerosa la concurrencia que asistió el teatro en la noche del domingo como lo habia sido en la del otro en que se representó D. Juan Tenorio; pero fué selecta. Púsose en escena la bellísima obra musical de nuestro paisano D. Miguel Marqués titulada *El anillo de hierro*, cuya interpretación, salvo algunas desafinaciones muy tolerables haciéndose bien cargo de las circunstancias, poco dejó que desear y de la que salió satisfecha la concurrencia, que en diferentes ocasiones aplaudió á los artistas.

En la pieza *Marinos en tierra* estuvieron muy bien el Sr. Forteza y la Sra. Durán, é interpretaron tambien su papel la Sra. Arbona y el Sr. Mir, siendo todos al final freneticamente aplaudidos.

Para mañana quedan anunciadas las zarzuelas *Sensitiva*, *Un pleito* y *Un sarao en carnaval*.

EN EL AYUNTAMIENTO.

En segunda convocatoria se reunió la Corporación municipal en la noche del sábado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. don Jaime Rullan y Bisbal, D. Pedro Jose Santandreu, D. Jaime Rullan y Miró, D. Nicolás Pons, D. Francisco Bernat, D. Cristobal Pizá y D. Francisco Trias.

Fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia por el que comunica ha acordado desestimar el recurso de D. Juan Colom y Muntaner en alzada del acuerdo de este Ayuntamiento por el que resolvió no haber lugar á admitirle la dimisión de los cargos de Sindico y de vocal de las comisiones de Policía y de Consumos de la propia Corporación, declarando firme el acuerdo apelado. De lo que se dió por enterado el Ayuntamiento.

Se enteró tambien de otro oficio del Excelentísimo Sr. Capitan General de estas islas de 2 del que rige en el que indica que significados por la Junta Calificadora de aspirantes á destinos civiles para desempeñar los cargos de escribiente auxiliar de la Secretaria de este Ayuntamiento y oficial sache y corredor los licenciados del Ejército D. José Fluxá Casillas y D. Felix Ignacio Expósito, respectivamente, remitía la documentación perteneciente á los mismos, esperando que se le remitirán las credenciales espedidas á favor de los interesados con objeto de que puedan tomar posesión de los destinos que se les ha conferido. En uso de las atribuciones que están conferidas á la Corporación municipal por el artículo 78 de la ley municipal vigente y en virtud de la significación que procede, acordó nombrar á los individuos expresados para los mencionados cargos, con el haber anual de 750 y 520 pesetas respectivamente, y que se remitan á la citada autoridad los documentos que se interesan en el repetido escrito.

Leyéronse los dictámenes emitidos por la Comisión de Obras en las instancias presentadas por D. Juan Castañer y Morell, y D. Miguel Coll y Alcover como encargado de D.^a Antonia Vicens y Enseñat, D. Juan Rullan y Frontera y D. José Serra y Aulet en nombre de D.^a Catalina Garau y Marroig, por las que pedían permiso en los conceptos que usan para hacer obras en los edificios que en dichas instancias se indican, sitos en las calles de San Jaime, Batach, Pastor y Pastor, números 30, 10, 18 y 21 respectivamente. Conforme el Ayuntamiento con los indicados dictámenes acordó concederles el permiso con arreglo á los mismos.

Acordóse igualmente contribuir con la cantidad de 50 pesetas para el fomento de las colonias escolares como recomendadas por R. O. de 27 de Julio último, que se satisfará con cargo al capitulo de imprevisos.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó aprobar la construcción de 75 metros lineales de muro de sostenimiento verificada en la calle de la Alqueria del Conde, de esta villa, y que su importe, que asciende á 262.50 pesetas se satisfaga con cargo al capitulo 6.^o artículo 7.^o

La Comisión nombrada en la sesión anterior para girar una visita á varias casas comprendidas en las calles de Isabel II, y del Obispo por si los perjuicios que dice un vecino viene experimentando hace algun tiempo, contrarios á la salubridad pública, procedían de ciertas construcciones verificadas en las mismas, manifestó que habia procedido á la inspección de los citados edificios, resultando no tener nada que desear su actual estado de limpieza. Enterado el Ayuntamiento y toda vez que los perjuicios que se acusan no es regular procedan de la falta de aseo de las insinuadas casas, acordó no practicar mas gestiones referentes al particular mientras no tengan relación con la Higiene y salubridad públicas, atribuciones que le concede la actual legislación.

Habiendo trascurrido con exceso el plazo señalado para la terminación de las obras de varios caminos de esta localidad, que fueron adjudicadas por contrata á D. Bartolomé Oliver y Arbona, acordóse que en el improrogable término de ocho dias proceda á su terminación, pues que pasado el cual sin haberlo verificado se harán las mismas de oficio y á sus costas.

Y por último se procedió á la distribución de fondos prevenida en el art. 155 de la ley municipal vigente.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Hoy al anochecer se cantarán completas solemnes en preparación de la fiesta que las alumnas de este pueblo de los diferentes Colegios dedican á Sta. Teresa de Jesús; y luego despues se continuará el quincenario.

Día 13.—Fiesta dedicada á la gran Doctora de Ávila, con comunión general á las 7 y media para las Madres cristianas y alumnas de Colegios; á las 9 y media horas cantadas y Misa mayor con sermón por D. Sebastián Ventayol Pbro., y al anochecer un devoto ejercicio con plática por el mencionado orador.

Día 16.—A las 7 de la mañana, durante una misa rezada, la devoción mensual á Nuestra Señora del Carmen.

Día 19.—A la misma hora el ejercicio mensual al Patriarca S. José.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 0.—Hembras 1.—Total 1.

DEFUNCIONES.

Día 27 Octubre.—D.^a Catalina Pons y Enseñat, de 92 años, viuda (M.^a 61 n.^o 79).

Día 28.—D. Pedro Antonio Coll y Oliver de 57 años, casado (M.^a 44 n.^o 1)

Día 29.—D.^a Teresa Folch y Xumet, de 16 años, soltera (Capitan Angelats n.^o 2)

Día 30.—D. Miguel Colom y Arbona, de 37 años, casado (Manzana 38 número 6)

Día 30.—Benigna Moure y Lopez, de 7 años, (M.^a 61 n.^o 43)

Día 1.^o Noviembre.—D. Damian Bauzá y Canals, de 90 años, casado (San Andrés n.^o 99)

Día 3.—D. Bartolomé Frontera y Pastor, de 57 años, soltero (Cruz n.^o 6.)

Día 9.—Miguel Bauzá y Mayol, de 6 meses, (Mar n.^o 84.)

Día 10.—D. Jaime Trias y Barcelo, de 77 años, casado, (M.^a 66 n.^o 21.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 31 Octubre.—De Cetta en 6 dias laud San Bartolomé, de 32 ton. pat. D. M. Cardell, con 5 mar. y lastre.

día 6 Noviembre.—De Lanouvelle, en 6 dias laud Naranjera de 21 ton. pat. don Francisco Arbona con 5 mar. y lastre.

Día 8.—De Lanouvelle, en 4 dias laud Esperanza de 32 ton. pat. D. Juan Vicens con 5 mar. y lastre.

Día 10.—De Palma en 2 dias laud San José de 19 ton. pat. D. Esteban Pujol con 7 mar. y piedra sillar.

Días 2 y 10 para Barcelona y dias 4 y 11 de Ciudadela vapor León de Oro, de 278 ton. cap. D. Francisco Arguimbau con 17 mar. pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 2.—Para Palma laud María de 70 ton. pat. D. Miguel Estades, con 6 mar. y lastre.

Día 2.—Para Agde laud 2.^o Remedio de 36 ton. pat. D. Juan Pons, con 6 mar. y frutas.

Día 9.—Para Lanouvelle, laud Naranjera, de 21 ton. pat. D. Francisco Arbona, con 5 mar. y frutos.

Día 10.—Para Felanitx laud San José, de 19 ton. pat. D. Esteban Pujol, con 7 mar. y lastre.

Día 10.—Para Mahón jabeque Antonieta de 98 ton. pat. D. Vicente Bernat, con 7 mar. y cemento.

Día 10.—Para Cetta laud San Bartolomé de 32 ton. pat. D. Miguel Cardell con 5 mar. y frutos.

Día 10.—Para Lanouvelle laud Esperanza, de 32 ton. pat. D. Juan Vicens con 5 mar. pasaje y frutos.

Días 2 y 10 para Ciudadela y dias 4 y 11 para Barcelona vapor León de Oro de 278 ton. cap. D. Francisco Arguimbau, con 17 mar. pasaje y efectos.

Suscripción abierta á favor de la viuda é hijos de Julian Pizá.

EN FRANCIA

	Frs. Cts
Suma anterior.	514.25
Antonio Mayol—Lyón	5.00
José Puig—Romaus.	5.00
Mateo Canals—id.	2.00
Juan Castañer—id.	2.00
Juan Bauzá—Valence	5.00
Pedro Juan Coll—id.	5.00
Antonio Muntaner Topa—id.	2.00
Jaime Castañer—id.	5.00
Pons hermanos—id.	2.00
Simón Ballester—id.	2.00
Juan Palou—id.	5.00
Gabriel Muntaner—id.	2.00
Miguel Arbona—id.	2.00
Jaime Barceló—id.	3.00
Jaime Frontera—id.	2.00
Suma.	563.25



D. Bernardo Suau y Morell

Falleció en Ponce (Puerto-Rico), el 1.^o de Octubre último

A LA EDAD DE 32 AÑOS

(E. P. D.)

Su atribulada familia, al participar á sus numerosos amigos y conocidos tan infausta nueva, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

EL GAS

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha señalado los dias 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23 del corriente de diez á doce de la mañana para el pago del noveno diviendo pasivo de 250 pesetas por acción en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Cocheras núm. 9.

Acordó tambien anunciar para conocimiento de los señores accionistas, que pasado dicho plazo se les exigirá el 6 por 100 de demora, según previene el artículo 9.^o de los Estatutos por que se rige la Compañía y demás á que haya lugar, por los dividendos exigidos y no satisfechos.

Sóller 7 de Octubre 1892.—El Presidente, José Rullan.—P. A. de la J. de G. Francisco Serra, Srio.

UNION OBRERA DE SOLLER

INTERESANTE

Visto el buen resultado obtenido en virtud del acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión celebrada el día 5 de Octubre último dando por consecuencia el ingreso en la sociedad de 90 individuos, la Junta General en sesión celebrada el 23 del mismo acordó prorrogar hasta el día 30 del actual las concesiones otorgadas por la Directiva que son las siguientes:

1.^o El socio entrante solo pagará una peseta el día de su entrada que será por la mensualidad que rige.

2.^o Podrán ingresar en la Sociedad los que no hayan cumplido la edad de cuarenta y cinco años previo reconocimiento facultativo y favorable dictámen de la Junta de

Admisión de Socios y General extraordinaria.

3.^a Si el socio cayese enfermo después de su aprobación, disfrutará el haber de una peseta diaria, y la asistencia facultativa, como también disfrutarán solamente de la asistencia facultativa los demás de su familia cualquiera sea el grado de parentesco y los criados mientras se cobijen bajo un mismo techo.

4.^a A la muerte de un socio fundador se entregará a sus inmediatos herederos la parte alicueta de los fondos líquidos existentes en metálico divididos por el número de socios en nómina corriente, y a la de un socio de número la mitad de lo que correspondiera al primero.

5.^a Será también obligación voluntaria de los socios, el día de la muerte de uno, el acompañar hasta el Cementerio su cadáver con la cera propiedad de la Sociedad, lo cual serán avisados por el conserje.

Sóller 5 Noviembre 1892.—P. A. de la J. G.—El Presidente, Andrés Bernat.

NOTA.—Se advierte que estas condiciones sólo son hasta el 30 de Noviembre.

Ferro-Carriles de Mallorca.
Servicio de trenes que regirá desde 1.^o de Octubre 1892 al 31 de Marzo 1893.
De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5¹⁵ tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7²⁵ m. y 5²⁵ tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5¹⁵ tarde.
De la Puebla á Manacor á las 7²⁵ mañana, 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.
Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS
Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y sábado 2 tarde via de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde via de Alcudia.

SALIDAS DE SÓLLER
Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 11 mañana via de Alcudia y sábado 6 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 8 mañana.
De Mahon, jueves 6 mañana y lunes 10 mañana.
LLEGADAS Á SÓLLER
Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	PALMA	MADRID
<i>La Solidez</i> : Valor nominal 100 —Desembolsado 100	60'00		
<i>Banco de Sóller</i> : Valor nominal 100—Desembolsado 20, dinero	35'00		
<i>El Gas</i> : Valor nominal 20—Desembolsado 4'00	00'00		
<i>Compañía de Navegación de Sóller</i> : Valor nominal 100—Desembolsado 99	00'00		
Crédito Balear	111'00		
Cambio Mallorquin	66'00		
Ferro-carriles de Mallorca	62'50		
Alumbrado por Gas	107'00		
Salinas de Ibiza	195'00		
Sociedad General Mallorquina	75'00		
Bonos municipales	27'00		
La Islaña Marítima	48'50		
4 p ^o perpétuo interior	68'50		
4 p ^o amortizable	77'70		
Billetes hipotecarios de Cuba	106'00		
Banco de España	363'00		
Tabacos	nominal 00'00		

BARCELONA

4 p ^o perpétuo interior	fin	68'67
4 p ^o perpétuo exterior	id.	73'22
4 p ^o amortizable		00'00
Billetes hipotecarios de Cuba		106'37
Banco Hispano-Colonial	fin	42'20
Ferro-carriles del Norte	id.	39'50
Francos		15'60

MERCADO DE INCA

Precios corrientes el 6 de Noviembre.

Almendrón	de 00'00 á 70'00	pts. qq.
Trigo	» 19'50 » 20'00	» c. ^a
Candeal	» 19'00 » 20'00	» »
Cebada del pais	» 10'00 » 10'25	» »
Id. forastera	» 8'50 » 9'00	» »
Avena del pais	» 9'00 » 9'25	» »
Id. forastera	» 8'00 » 8'25	» »
Garbanzos	» 20'00 » 21'00	» »
Maiz	» 13'00 » 14'00	» »
Habichuelas blancas	» 24'00 » 25'00	» »
Id. negras	» 20'00 » 21'00	» »
Frijoles	» 27'00 » 28'00	» »
Habas para cocer	» 19'00 » 20'00	» »
Id. ordinarias	» 17'00 » 18'00	» »
Id. para ganados	» 16'00 » 16'50	» »
Higos pasos	» 00'00 » 00'00	» qq.
Cerdos cebados	» 9'50 » 11'75	» a. ^{da}

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

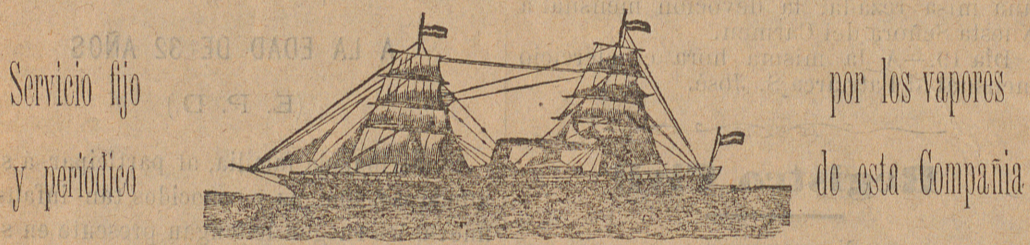
TERMÓMETROS										MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	Observaciones.	
Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		Ter. del Bar.		Ter. del Bar.		Dirección		Fuerza		Mañana		Tarde		
Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Seco.	Hdo.	Seco.	Hdo.	Mil.	G.os	Mil.	G.os	M. ^a	Trd.	M. ^a	Trd.	M. ^a	Tarde	Milis.		
4	18	11	20	14	16'4	14'8	20'0	18'0	18	758	19	758	O.	N.	»	»	D.	D.		
5	20	10	20	13	16'0	14'4	19'8	17'6	17	759	19	758	S.	S.	»	S	D.	D.		
6	20	11	20	14	16'8	15'2	18'8	17'6	18	756	19	755	O.	O.	»	»	D.	C.	2	
7	19	10	17	12	13'8	12'8	16'2	14'4	17	759	18	754	O.	O.	»	»	C.	C.	4	
8	17	11	20	15	17'0	14'8	20'0	17'4	18	753	20	753	N.	S.	S	»	D.	C.		
9	21	14	21	17	18'8	16'4	21'0	16'8	20	754	21	752	O.	S.	»	»	D.	C.		
10	22	15	23	16	18'6	16'8	22'0	19'6	20	753	22	754	O.	E.	»	S	D.	D.		

NOTA. Cuando la escala de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la escala Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.

OTRA. En el observatorio del «Faro de la Punta Grossa», los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—2 céntimos, siendo del 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.



COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor ALFONSO XIII, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cádiz, vapor ALFONSO XII, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 11 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona, y el 7 de Cadiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor B. IGLESIAS, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger: lunes, miércoles y viernes, y vice-versa martes, jueves y sábados, vapor TANGER.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p^o sobre el importe del flete.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estados.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGÜEZ (Puerto-Rico)

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas, en toda la Provincia.

Ventas al por mayor.



ADMINISTRACION DE LOTERIAS DE SÓLLER

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17

Hay Billetes á 50 pesetas divididos en décimos á 5 pesetas del sorteo de 19 de Noviembre de 1892.

Á LOS ABONADOS AL SÓLLER.

Son muchos los señores abonados á este periódico que han manifestado deseos de que esta Administración adquiriera varios billetes de la lotería nacional, del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo, para interesar á los mismos; y como es nuestro gusto complacerles, á fin de saber á punto fijo cuantos billetes son necesarios para ello, debemos participarles:

1.^o Lo mismo los abonados presentes que los ausentes, podrán solicitar participación hasta el día 15 de Noviembre, indicando por escrito en carta dirigida á la Administración del SÓLLER la cantidad que quieran interesar.

2.^o Se entiende que la cantidad que indiquen, sea grande ó pequeña, estará repartida en partes iguales, entre los varios billetes que adquiriera la Administración del SÓLLER.

3.^o Los señores suscriptores residentes en esta población deberán satisfacer antes del día 1.^o de Diciembre la cantidad que hayan señalado; á cargo de los ausentes residentes en esta provincia, en la península y en Francia, librará la Administración letra á la vista, una vez recibida su solicitud, del importe que su carta indique; los que residan en América deberán acompañar á la solicitud la cantidad que quieran interesar.

4.^o Los que interesen *cient pesetas*, ó mas, recibirán el recibo correspondiente en carta certificada tan luego tenga la Administración aviso de haber sido satisfecho su giro; los que residan en pueblos en los cuales los suscriptores en junto interesen dicha cantidad, recibirá en las expresadas condiciones uno de ellos los recibos de todos, que entregará á los demás mediante exhibición de la letra pagada; los que interesen cantidades menores de *cient pesetas* y no estén comprendidos en la anterior condición, é igualmente los que residan en América, deberán indicar á quien ha de ser entregado en esta localidad el mencionado recibo.

5.^o Los recibos serán talonarios, estarán numerados y firmados por el Director-propietario del SÓLLER, y expresarán los números de los diferentes billetes adquiridos por la Administración, y

6.^o Esta solo se entenderá con los señores abonados al semanario; si alguna otra persona que no lo fuere deseara interesar á los billetes adquiridos para estos exclusivamente, tendrá que entenderse particularmente con uno de dichos suscriptores.